



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON BADEL ALBELO HERNÁNDEZ ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE CARNAVAL EN LA VERDELLADA.

"Con motivo de la celebración de la Fiesta del Carnaval en la Verdellada, del día 13 al 18 de febrero de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- **DEL 13 AL 16 y 18 DE FEBRERO DE 2026 (ACTOS EN LA PLAZA)**
- **Restricciones de estacionamiento:** Desde las 14:00 horas hasta 24:00 horas, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la Plaza de la Verdellada en los lados de la C/ Domingo Pérez Minik y C/ Federico García Lorca, reservado para vehículos de la organización.
- **Restricciones a la circulación:** Desde las 17:00 horas hasta 24:00 horas, quedará prohibido la circulación de vehículos en la C/ Francisco Afonso Carrillo (desde C/ Gabriel García Márquez a C/ Cruz de Marca) y C/ Federico García Lorca (desde C/ Domingo Pérez Minik a C/ Francisco Afonso Carrillo)
- **VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026 (CABALGATA ESCOLAR)**
- **Horario:** de 09:30 a 14:30 horas.
- **Recorridos:**
 - **CEIP la Verdellada:** Salida del colegio por C/ Emilio Gutiérrez Salazar, Camino Real, Avda. La Salle, C/ Francisco Afonso Carrillo hasta la Plaza Mayor de La Verdellada, a la finalización del evento en la Plaza regresan por el mismos recorrido.
 - **Colegio La Salle:** Salida del colegio por la C/ Dacio Ferrera, Parque Tinguaro, Avda. La Salle, C/ Francisco Afonso Carrillo hasta la Plaza Mayor de La Verdellada, a la finalización del evento en la Plaza regresan por el mismos recorrido.
- **Restricciones de estacionamiento:** Desde las 06:00 horas y hasta la finalización del evento, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Francisco Afonso Carrillo desde la Avda. La Salle hasta la Plaza Mayor de La Verdellada y la Avda. La Salle frente al Parque Tinguaro hasta la C/ Francisco Afonso Carrillo.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL Ver firma	Fecha: 03-02-2026 11:43:01	
Nº expediente administrativo: 2026-005349 Código Seguro de Verificación (CSV): 06B50E71C6F928538EB17113E226DBCD Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/06B50E71C6F928538EB17113E226DBCD .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2026 12:10:15 Ver sello			

- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la cabalgata escolar, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento. La C/ Francisco Afonso Carrillo quedará cortada desde la Avda. La Salle hasta la Plaza Mayor de la Verdellada durante el desarrollo de los actos en la Plaza.
- **LUNES 16 DE FEBRERO DE 2026 (CABALCATA COSO)**
- Hora: 17:00 horas
- Recorrido: Saliendo del Seminario Calle Emilio Gutiérrez Salazar, Túnel de la Casa del Barco, Avenida la Salle, Calle Francisco Afonso Carrillo hasta la Calle Cruz de Marca.
- Restricciones de Estacionamiento: Desde las 12:00 horas, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del coso, quedará prohibido la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos del tráfico que procedan.
- **MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2026 (ENTIERRO DE LA SARDINA)**
- Hora: 19:00 horas.
- Recorrido: Salida del Colegio de La Verdella, C/ Emilio Gutiérrez Salazar, Puente Casa del Barco, Camino Real, Avda. La Salle, C/ Francisco Afonso Carrillo hasta el Mirador de la Verdellada (lugar de la quema).
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 15:00 horas, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Francisco Afonso Carrillo y en el Mirador de la Verdellada, hasta la finalización del acto.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del Entierro de la Sardina, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,
(Decreto número: 730/2026 de 29 de enero)
Fdo.: Badel Albelo Hernández.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL	Fecha: 03-02-2026 11:43:01	
Nº expediente administrativo: 2026-005349 Código Seguro de Verificación (CSV): 06B50E71C6F928538EB17113E226DBCD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/06B50E71C6F928538EB17113E226DBCD .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2026 12:10:15			